



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 68/11

Ciudad Real, 6 de Abril de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompañan las siguientes disposiciones publicadas **en el DOCM núm. 67 de hoy, 6 de abril de 2011:**

- **Resolución de 29/03/2011**, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2010, amparadas en el Decreto 344/2008, de 18 de noviembre, por el que se regulan las subvenciones para el fomento y el desarrollo del trabajo autónomo en Castilla-La Mancha: [\(VER DOCUMENTO\)](#)
- **Resolución de 29/03/2011**, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2010, amparadas en las Órdenes de 30/06/2006 por la que se regulan las ayudas para el fomento de proyectos de autoempleo promovidos por mujeres, y de 03/07/2006 por la que se regulan las ayudas para el fomento de proyectos de autoempleo promovidos por desempleados: [\(VER DOCUMENTO\)](#)

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com